



Salta, - 8 NOV 2017
Expte. N° 6.007/17
RES. DECECO N° 105017

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las que se eleva rendición correspondiente al periodo 01/01/17 al 28/02/17 de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS-N° 001/13 se crea la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

Que por Res. CS-N° 001/13 - Anexo II, se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada Carrera de Posgrado.

Que por Res. CD-ECO N° 456/13 se modifica el presupuesto de Recursos y Gastos del 1° y 2° ciclo de la carrera.

Que por Res. CD-ECO N° 061/15 se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ciclo 3° de la carrera.

Que la presente rendición comprende el período 01/01/2017 al 28/02/2017, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 5% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado de esta Facultad a fs. 17.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Rendición N° 32- Período 01/01/2017 al 28/02/2017, de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos, Egresos y Aporte del 5%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 50.695,00 (Pesos Cincuenta mil seiscientos noventa y cinco)
Anexo II	Egresos: \$ 12.200,00 (Pesos Doce mil doscientos)
Anexo III	Aporte 5%: \$ 2.534,75 (Pesos Dos mil quinientos treinta y cuatro con setenta y cinco centavos)





Salta, - 8 NOV 2017,
Expte. N° 6.007/17
RES. DECECO N° 105017

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II - Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2017.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación de rendición no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la Carrera de Posgrado “Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a la Sra. Co Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Dirección de Posgrado de esta Facultad y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG

Cr. Diego Sibello
Secretaría As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



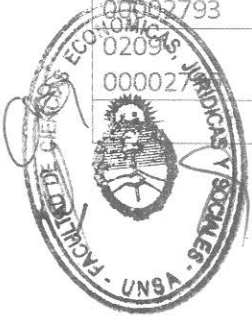
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 8 NOV 2017
Expte. Nº 6.007/17
RES. DECECO Nº 105017
Anexo I: Ingresos

Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO"

Periodo: ENERO FEBRERO 2017

RECIBO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	Concepto	IMPORTE
0209-00002788	08-Feb-17	CHOQUE MARCELA	CANCELA MAESTRÍA	\$ 10.000,00
0209-00002791	13-Feb-17	MENDOZA SUSANA	Canc. AGO-SET y a cta OCT/16	\$ 2.500,00
0209-00002792	13-Feb-17	MENDOZA SUSANA	CANCELA 3 CICLO	\$ 1.000,00
0209-00002787	02-Feb-17	MIN DE CULT Y TURISMO	50% BECA (TB 23/01/17) SALVA GABRIELA	\$ 6.250,00
0209-00002789	10-Feb-17	MSP.PROV SALTA: PREMOLICISNEROS	50% DE BECA: \$11250 C/U TRANSFERENCIA 16/01/17	\$ 22.500,00
0209-00002793	21-Feb-17	PREMOLI ENRIQUE	cancela maestría (TB 16/2/17)	\$ 445,00
0209-00002794	13-Feb-17	VILLA MEZZENA NESTOR ARIEL	CANCELA (TB 9/2/17 \$6250 Y 9/2/17 \$1750)	\$ 8.000,00
			TOTAL INGRESOS ENERO FEBRERO	\$ 50.695,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 8 NOV 2017

Expte. N° 6.007/17

RES. DECECO N° 105017

Anexo II: Egresos

Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO"

Periodo: ENERO FEBRERO 2017

COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
0001-00000056	06-Jan-17	Dib Ashur - Hon. JUN/16 cuota 15/18	3-4-4	\$ 6.100,00
0001-00000057	06-Jan-17	Dib Ashur - Hon. JUL/16 cuota 16/18	3-4-4	\$ 6.100,00
			Total 3-4-4	\$ 12.200,00
			Total general	\$ 12.200,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES



Salta, - 8 NOV 2017
EXPEDIENTE N° 6007/17

RES.DECECO N° 105017
Anexo III: APOORTE 5%

Actividad: "MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO"

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: ENERO FEBRERO 2017

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
10-mar-17	OP 41/17	POSGRADO	5% Recibos N° 209 2787- al 2793- Per. 01/01 al 28/02/17	\$ 2.534,75
			TOTAL	\$ 2.534,75

